LA MUJER EN EL CONVENTUS ASTURUM. SU REFLEJO EPIGRÁFICO

Sonia María GARCÍA MARTÍNEZ Universidad de León

ABSTRACT:

During the Roman period women were a very important element for the

process of romanization.

In this article I would like to offer a global vision of women, both, the roman and the indigenous ones, in the Conventus Asturum, and therefore it has been revised the epigraphy where appears women's names such as funerary, votiv, honorific and monumental inscriptions, from this part of Roman Empire.

PALABRAS CLAVE:

Epigrafía, funeraria, honorífica, monumental, Picote, votiva, nomen,

cognomen, origo.

Siempre hombres y mujeres ilustres han llenado las páginas de la Historia del Imperio Romano y por extensión de todo el mundo, pero, sin embargo, no nos damos cuenta que han sido y serán personas anónimas y sencillas las que construyan la historia, con mayúsculas, de un pueblo.

La mujer ha jugado un papel de suma importancia en el devenir histórico, ella ha sido el elemento clave en la transmisión de la herencia, en la organización familiar y en otras actividades productivas y rituales que la

hacen meritoria de los más dignos elogios.

El presente artículo es el intento por ofrecer una visión de cuál pudo ser la representatividad e importancia de la mujer en un área concreta del Imperio Romano, el *Conventus Asturum*, y sirviéndonos para ello del

material epigráfico aparecido en la zona.

Nuestro objetivo, en última instancia, reside en conocer cómo la mujer indígena perteneciente a una sociedad de tintes matriarcales en esta parte de la Península Ibérica¹ se fue integrando en otra de carácter patriarcal, donde el *Pater Familias*, estaba por encima de todo y era el epicentro entorno a quien giraba toda la ordenación familiar.

I.: MATERIAL REVISADO:

Para realizar este análisis como se apuntaba anteriormente se ha revisado el material epigráfico aparecido hasta el momento, con un total de

¹Estrabón III, 4, 17-18.

185 piezas, en el *Conventus Asturum*². Se han tomado las inscripciones funerarias donde aparece la mujer, bien porque ella sea la difunta bien porque sea la dedicante del epitafio a un ser querido; las inscripciones votivas en su condición de oferente; las monumentales y finalmente, las honoríficas donde aparece como honrada.

El material se analizará tanto desde el punto de vista de los caracteres externos como de los internos, dedicándole un especial interés a éstos últimos ya que ellos serán los que nos podrán aportar datos significativos y relevantes sobre la presencia de la mujer, ora indígena ora romana y llegado un momento aculturación de ambas, y sobre su comportamiento.

Se presenta una relación de todos los nombres de mujeres aparecidos en la epigrafía, o en el supuesto de no encontrarse éste la referencia a la condición femenina, con la correspondiente cita y la lectura que nosotros hemos hecho de la pieza³.

RELACIÓN DE PIEZAS.:

- INSCRIPCIONES FUNERARIAS
- 1.- Ablecae Clouti f4
- 2.- [Alblecae Dovitri <f>5
- 3.- A ni (a)e6
- 4.- Ablegangae Clouti f
- 5.- Anna Caesard[i]a Vedai Viminaci[ensis]⁸
- 6.- Aebutiae Att(a)e Aebuti (f)9
- 7.- Aebutiae Attuae Aebuti fil¹⁰
- 8.- Ael(iae) Crispina(e) Terentiae Reburrina¹¹
- 9.- Aeliae Myrsin(a)e¹²
- 10.- Aeliae Rhodin(a)e¹³
- 11.- Aelia Verina Legirniccorum Brigiaecina¹⁴

²Sobre los límites del citado territorio son los propuestos por Tranoy, 1981, 153-160 y los cuales nosotros compartimos.

⁸Hemos seguido el sistema de transcripción utilizado en HEp. 1989-1994.

⁴Bragado Toranzo, J. M., 1991, nº 26, Lám. XIII, 1.

⁵Sande Lemos, F., 1993, n° 317, p. 220. ⁶Bragado Toranzo, J. M., 1990, n° 229.

⁷Bragado Toranzo, J.M., 1990, nº 25, Lám. XII, 2.

⁸Diego Santos, F., 1986, nº 150.

⁹Diego Santos, F., 1986, nº 151.

¹⁰Diego Santos, F., 1986, nº 152.

¹¹HEp. 1993, nº 458.

¹²Mañanes Pérez, T., 1982, nº 52, Lám. XXI.

¹³Diego Santos, F., 1986, nº 91, Lám. LXXIV.

¹⁴Mañanes Pérez, T., 1982, nº 33.

- 12.- Aemiliae Ammiae M f¹⁵
- 13.- Ae<m>[iliae] Itundiae L [f]16
- 14.- Aemilia Mater[na ---]17
- 15.- Afani(ae) f <Afanio>18
- 16.- Aia Icra[n]a Tucidii f19
- 17.- Allan(a)e Flavi (f)20
- 18.- AIIRA (?)21
- 19.- Vitalis²²
- 20.- Amita Timothei (f)²³
- 21.- Amma²⁴
- 22.- Ammiae Caelionicae ex gente Pentoru(m)25
- 23.- [Amlmia Prisca [Clilena²⁶]
- 24.- Annae Chodinae Antoni Flavi Allaini f27
- 25.- Ann(a)e Mont(anae) Attia Caenia Attia Cemia²⁸
- 26.- Annetiae Aroci fil²⁹
- 27.- [Anneltiae Festi[vae]30
- 28.- Annu[a] Flavi (f)31
- 29.- Cornelia M f Materna
 Antoniae A l i(a)nianae³²
- 30.- [Aemiliae] Antoniae Aem[ilia Amlmia³³
- 31.- [Anton]ia Fla[vian]a Fla[vi l]34

¹⁵Diego Santos, F., 1986, nº 154, Lám. CXII.

¹⁶Diego Santos, F., 1986, nº 153.

¹⁷Diego Santos, F., 1986, nº 143.

¹⁸Bragado Toranzo, J. M., 1990, nº 18, Lám. IX, 1.

¹⁹Bragado Toranzo, J. M., 1990, nº 209.

²⁰Sande Lemos, F., 1993, nº 423.

²¹Sande Lemos, F., 1993, nº 331, 236

²²Rabanal Alonso, M. A., 1982, nº 22, Lám. XI.

²³Sande Lemos, F., 1993, nº 457, 401.

 $^{^{24}} Bragado Toranzo, J. M., 1990, nº 118, Lám. LXVIII, 1.$

²⁵Diego Santos, F., 1985, nº 33, 114.

²⁶Mañanes Pérez, T., 1982, nº 65, Lám. XXVI.

²⁷Diego Santos, F., 1986, nº 158, Lám. CXV.

²⁸Bragado Toranzo, J. M., 1990, nº 97, Lám. LVI, 1.

²⁹Diego Santos, F., 1986, nº 159, Lám. CXVI.

³⁰Diego Santos, F., 1986, nº 160, Lám. CXVII.

³¹HEp., 1993, nº 443.

³²Diego Santos, F., 1986, nº 95.

³³HEp., 1989, n° 392.

³⁴Mañanes Pérez, T., 1981, nº 20, 179, Lám. XVII.

- 32.- Anuae Elaes(i) (f)35
- 33.- Aro Successae Aro Trit(a)e³⁶
- 34.- Arrenae Clouti f 37
- 35.- uxore³⁸
- 36.- Attae Capiton[i(s) f]39
- 37.- Att(a)e Luci (f)40
- 38.- Attiae Malduae Reburrini f Grania⁴¹
- 39.- parentes42
- 40.- Auniae -c.4.- f43
- 41.- Auniae Turai f44
- 42.- Aurel[iae] Fortun[natae]45
- 43.- Marcella46
- 44.- Avili(a) e 47
- 45.- Blattia Caecilia⁴⁸
- 46.- Caburiae Caeleni f⁴⁹
- 47.- Caburiae Touton(i) f⁵⁰
- 48 Cadarnae Elaesi f⁵¹
- 49.- Caecilia Materna Caibaliq(um)⁵²
- 50.- Caelenae M[ater]nis f⁵³
- 51.- Iuliae [maior et minor]⁵⁴
- 52.- Felicula C Lic Him s⁵⁵

³⁵Bragado Toranzo, J. M., 1990, nº 95, Lám. LIV, 2.

³⁶Diego Santos, F., 1986, nº 96, Lám. LXXVIII y LXXIX.

³⁷Bragado Toranzo, J. M., 1990, nº 81, Lám XLIV, 1.

³⁸Diego Santos, F., 1986, nº 164, Lám. CXIX.

³⁹HEp., 1993, nº 437.

⁴⁰Sande Lemos, F., 1993, nº 324, 226.

⁴¹ Diego Santos, F., 1986, nº 166, Lám. CXXI.

⁴²Diego Santos, F., 1986, nº 168, Lám. CXXII.

⁴³Bragado Toranzo, J. M., 1990, nº 27, Lám. XIII, 2.

⁴⁴CMZamora, nº 26, 14.

⁴⁵Mañanes Pérez, T., 1982, nº 61.

⁴⁶Le Roux, P., 1982, nº 213, 233.

⁴⁷HEp., 1993, nº 451.

⁴⁸Diego Santos, F., 1985, nº 60, 175.

⁴⁹Bragado Toranzo, J. M., 1990, nº 30, Lám. XV, 1.

⁵⁰Bragado Toranzo, J. M., 1990, nº 31, Lám. XV, 2.

⁵¹Bragado Toranzo, J. M., 1990, nº 91, Lám. Ll, 2.

⁵²Rabanal Alonso, M. A., 1982, nº 44, Lám. XX.

⁵³Bragado Toranzo, J. M., 1990, nº 33, Lám. XVI, 2.

⁵⁴Mañanes Pérez, T., 1982, nº 17.

⁵⁵ Diego Santos, F., 1986, nº 118, Lám. XCV.

- 53.- Calitycheni Scintilla⁵⁶
- 54.- [C]alpu[rn]i(a)e Ann(a)e Corne[li(a)e]⁵⁷
- 55.- Reburrina Calpurniae⁵⁸
- 56.- Cam[ala - -]nillae59
- 57.- Candid(a)e60
- 58.- Anna Saturnini (f)61
- 59.- Morinis⁶²
- 60.- Ciliasa Alaesi f⁶³
- 61.- soror64
- 62.- Cl(audia) Accula Zoela65
- 63.- marito⁶⁶
- 64.- Cloutifnael Clouti [f]67
- 65.- Cloutina Triti (f)68
- 66.- Coeli(a)e G[r]ani69
- 67 Comen(a)e Corici f⁷⁰
- 68.- Coracia71
- 69.- Cornelia[e] Flavinae⁷²
- 70.- Cor[neliae] Priscae⁷³
- 71.- Corinthia⁷⁴
- 72.- [D]ana⁷⁵

⁵⁶Diego Santos, F., 1986, nº 171, Lám. CXXV.

⁵⁷Bragado Toranzo, J. M., 1990, nº 19, Lám. IX, 2.

⁵⁸Bragado Toranzo, J. M., 1990, nº 172.

⁵⁹HEp., 1993, nº 462.

⁶⁰Diego Santos, F., 1986, nº 173, Lám. CXXVI.

⁶¹Sande Lemos, F., 1993, nº 324, 226.

⁶²Mañanes Pérez, T., 1988, nº 15, 139.

⁶³Bragado Toranzo, J. M., 1990, nº 204, Lám. CVI.

⁶⁴Diego Santos, F., 1986, nº 103, Lám. LXXXV.

⁶⁵HEp., 1990, nº 436.

⁶⁶Diego Santos, F., 1986, nº 138.

⁶⁷HEp., 1993, nº 436.

⁶⁸Alves, F. M., 1933, no 3, 33.

⁶⁹Diego Santos, F., 1986, nº 224, Lám. CLXV.

⁷⁰González Cobos-Dávila, A. M., 1989, 113.

⁷¹Sande Lemos, F., 1993, nº 684, 356.

⁷²Mourinho, A. M., 1987, nº 39, 108.

⁷³Sande Lemos, F., 1993, nº 317, 220.

⁷⁴Diego Santos, F., 1986, nº 105.

⁷⁵Sande Lemos, F., 1993, nº 331, 237.

- 73.- Iulianae⁷⁶
- 74.- Deocenae Careti f77
- 75.- marito⁷⁸
- 76.- [D]ociae [Clout]ai f79
- 77.- Domestica f[-c.5.-]⁸⁰
- 78.- Domitiae Postumae⁸¹
- 79.- Fabiae Allae82
- 80.- Fabia Eburi f Lemava Eritaeco83
- 81.- Amma⁸⁴
- 82.- Flacil(lae) Flacci f85
- 83.- Flaviae Candidae⁸⁶
- 84.- Fla(viae) Leonae [e]t Ter(entiae) Florillae Fla(via) Martilla⁸⁷
- 85.- Val(eria) Irene88
- 86.- Hieronis⁸⁹
- 87.- Luria Victorina 90
- 88.- Rufina91
- 89.- Fusca Coedi f Celtica Superta(marca) Elaniobrensi Secosilia Coedi f⁹²
- 90.- Restuta⁹³
- 91.- Valeria Primula⁹⁴
- 92.- German(a)e Diosume⁹⁵
- 93.- Vettiae Sabin(ae) Ael(ia) Priscilla⁹⁶

⁷⁶Diego Santos, F., 1986, nº 106.

⁷⁷EE IX nº 292.

⁷⁸Diego Santos, F., 1986, nº 221.

⁷⁹AE., 1987, nº 589.

⁸⁰ Mourinho, A. M., 1986, nº 11, 18 ss.

⁸¹ Vives, J., 1971, nº 4426.

⁸² Diego Santos, F., 1986, nº 176, Lám. CXXIX.

⁸³ Mañanes Pérez, T., 1982, nº 99, Lám. XXXVI.

⁸⁴HEp., 1989, nº 414.

⁸⁵HEp., 1993, nº 452.

⁸⁶ Diego Santos, F., 1986, nº 178, Lám. CXXXI.

⁸⁷ Mañanes Pérez, T., 1982, nº 62.

⁸⁸ Diego Santos, F., 1986, nº 245, Lám. CLXXXI.

⁸⁹Diego Santos, F., 1986, nº 179, Lám. CXXXII.

⁹⁰Bragado Toranzo, J. M., 1990, nº 98, Lam. LVI, 2 y LVII, 1.

⁹¹EE IX nº 292a.

⁹²Diego Santos, F., 1986, nº 109, Lám. LXXXVII.

⁹³ Diego Santos, F., 1986, nº 205, Lám. CLIII.

⁹⁴Roldán Hervás, J. M., 1974, nº 594, 457.

⁹⁵ Diego Santos, F., 1986, nº 184, Lám. CXXXVII.

⁹⁶Le Roux, P., 1982, nº 145, 212.

- 94.- Helene Sextilia⁹⁷
- 95.- Hyginiae Vitalis⁹⁸
- 96.- Iemuriae Arqui (f)99
- 97.- Iemuriae Caenonis (f)100
- 98.- Iul(iae) Presill(a)e101
- 99.- Iuliae Protidi¹⁰²
- 100.- Iul(iae) Ammae103
- 101.- Anto(nia) Fl(avia)104
- 102.- Rufina Vlalelriae¹⁰⁵
- 103.- Iuniae Blaesillae¹⁰⁶
- 104 Justinae 107
- 105.- Labenae Nati f108
- 106.- Licini(a)e Att(a)e109
- 107.- Liciniae Sparsi fil(iae) Procillae¹¹⁰
- 108.- Claudia Aravica¹¹¹
- 109.- Nomia112
- 110.- Ammia Arocia¹¹³
- 111.- Terentiae Anniae
 Terentia Apfra ?]¹¹⁴
- 112.- Sempronia Amma¹¹⁵
- 113.- Va[l(eria)] C f Arabica¹¹⁶
- 114.- Tryphaena¹¹⁷

⁹⁷Diego Santos, F., 1986, nº 185, Lám. CXXXVIII.

⁹⁸Fernández Aller, M. C., 1978, nº 24, 52-53.

⁹⁹Bragado Toranzo, J. M., 1990, nº 41, Lám. XX, 2.

¹⁰⁰Sande Lemos, F., 1993, nº 5, 38.

¹⁰¹Diego Santos, F., 1986, nº 188.

¹⁰²Diego Santos, F., 1986, nº 111, Lám. LXXIX.

¹⁰³Diego Santos, F., 1986, nº 110, Lám. LXXXVIII.

¹⁰⁴Diego Santos, F., 1986, nº 189, Lám. CXLI.

¹⁰⁵ Vives, J., 1971, nº 4083a.

¹⁰⁶ Diego Santos, F., 1986, nº 114, Lám. XCI.

¹⁰⁷ Mañanes Pérez, T., 1982, nº 71, Lám. XXIX.

¹⁰⁸Bragado Toranzo, J. M., 1990, nº 108, Lám. LXX, 1.

¹⁰⁹ Diego Santos, F., 1986, nº 190, Lám. CXLII.

¹¹⁰ Mañanes Pérez, T., 1982, nº 41, Lám. XVII.

¹¹¹Diego Santos, F., 1986, nº 196.

¹¹²Mañanes Pérez, T., 1982, nº 128, Lám. XLIX.

¹¹³CIL II 2675.

¹¹⁴Diego Santos, F., 1986, nº 94, Lám. LXXVII.

¹¹⁵ Diego Santos, F., 1986, nº 201, Lám. CL.

¹¹⁶Roldán Hervás, J. M., 1974, nº 153, 384.

¹¹⁷CMLeón, 13.

- 115.- [L]ucretiae Ap[p]ae Intercati[ensi]s118
- 116.- Val(eriae) Amm(a)e 119
- 117.- Lyde¹²⁰
- 118,- Mac(ana) Arco(nis) f121
- 119.- Vaceae122
- 120.- Magnentia¹²³
- 121.- Po(pilia) La(nciensis) Fl(aviae ?)¹²⁴
- 122.- Iulia125
- 123.- Marriniae M f Proculae¹²⁶
- 124.- [-- Maxuma -c.2-4.- [fili]a domo [Emerit?]a Augusta¹²⁷
- 125 Provesica 128
- 126. Minici(a)e Att(a)e129
- 127.- Modia Victoria Sofia 130
- 128.- Morilae Toutoni f¹³¹
- 129.- Octavia Iu[li]a132
- 130 Pelliae Visali f Visaliae Visali f Caesiae Cloutai f¹³³
- 131.- Pistirae Magilonis f 134
- 132.- Pompeiae Musae Pompeia Epictesis¹³⁵
- 133.- Licinia Marcel[la]¹³⁶
- 134.- Fortuna

¹¹⁸Diego Santos, F., 1986, nº 197, Lám. CXLV.

¹¹⁹Fernandez Aller, M. C., 1978, nº 49, 73-74.

¹²⁰CIL II 2656.

¹²¹Bragado Toranzo, J. M., 1990, nº 107, Lám. LXI, 2.

¹²²HEp., 1989, nº 415.

¹²³Gonzalez Echegaray, J., (1993) nº 42a, 208.

¹²⁴La Crónica de León, 26-II-1994.- El Diario de León, 26-II-1994. La lectura que aquí se ofrece es la que nosotros hemos realizado de forma provisional.

¹²⁵AE., 1984, nº 557.

¹²⁶Diego Santos, F., 1986, nº 121.

¹²⁷HEp., 1990, 453.

¹²⁸Diego Santos, F., 1986, nº 21.

¹²⁹Diego Santos, F., 1986, nº 198, Lám. CXLVI y CXLVII.

¹³⁰Diego Santos, F., 1986, nº 122, Lám. XCVII.

¹³¹Bragado Toranzo, J.M., 1992, nº 42, Lám. XXI, 1.

¹³²Bragado Toranzo, J. M., 1990, nº 202, Lám. CV, A y B.

¹³³ Diego Santos, F., 1986, nº 123, Lám. XCVIII.

¹³⁴Bragado Toranzo, J.M., 1990, nº 56, Lám. XXVIII, 2.

¹³⁵Diego Santos, F., 1986, nº 124, Lám. XCIX.

¹³⁶Diego Santos, F., 1986, nº 203.

Acari f Aci(a)e137

135.- Postumiae P f Priscillae 138

136.- Postumiae Sotirae¹³⁹

137.- Maximina Maximin(a)e¹⁴⁰

138.- Vibia Fida 141

139.- mar[ito]142

140.- Ammae Vale[---]143

141.- Rebur<r>in(a)e f <Reburri> Ann(a)e f(iliae) <Anni>144

142.- Sabinae145

143.- Saliciae Aravi f146

144.- Sestiae Iuliae¹⁴⁷

145.- Tyce148

146.- Severill(a)e149

147.- Siloni<a ?> Flavia150

148.- Silvana Ancetol¹⁵¹

149.- Silviae Anullae¹⁵²

150.- Silviae Calvinae¹⁵³

151.- Calpurnia Elanis¹⁵⁴

152.- Sulpicia Pelagia¹⁵⁵

153.- Pompe(ia) Arnunimorum Supe(riae)¹⁵⁶

154.- Taurinae¹⁵⁷

¹³⁷Diego Santos, F., 1986, nº 243, Lám. CLVXXVIII.

¹³⁸Sevillano Carbajal, V., 1978, nº 5.

¹³⁹Bragado Toranzo, J.M., 1990, nº 272.

¹⁴⁰Bragado Toranzo, J. M., 1990, nº 106, Lám. LXI, 1

¹⁴¹Diego Santos, F., 1986, nº 234.

¹⁴²HEp., 1990, nº 407.

¹⁴³Alves, F. M., 1938, 760.

¹⁴⁴Bragado Toranzo, J. M., 1990, nº 22, Lám. XI, 1.

¹⁴⁵Sande Lemos, F., 1993, nº 671.

¹⁴⁶Sevillano Carbajal, V., 1978, nº 156.

¹⁴⁷Diego Santos, F., 1986, nº 129, Lám. CII.

¹⁴⁸CIL II 2632.

¹⁴⁹Diego Santos, F., 1985, nº 27, 102.

¹⁵⁰Bragado Toranzo, J. M., 1990, nº 6, Lám. XXV, 2.

¹⁵¹ Diego Santos, F., 1986, nº 244, Lám. CLXXX.

¹⁵²Sande Lemos, F., 1993, nº 331, 235.

¹⁵³Sande Lemos, F., 1993, n° 310, 217.

¹⁵⁴Rabanal Alonso, M. A. (1982) nº 116, Lám. LIII.

¹⁵⁵Mañanes Pérez, T., 1982, nº 64. ¹⁵⁶HEp., 1990, nº 25.

¹⁵⁷Sande Lemos, F., 1993, nº 324, 227.

155.- Sem(pronia) Pla(cida)158

156.- Ael(ia) Crispina Terentiae Reburrianae¹⁵⁹

157.- Hieronis¹⁶⁰

158.- Sep(timia) Berulla¹⁶¹

159.- Tridiae Modesti f Seurr[a]e Transm(iniensis) exs Serante 162

160.- Tritiae Pintonis f¹⁶³

161.- Val(eria) Rufina¹⁶⁴

162.- Vacoriae Penti f¹⁶⁵

163.- Aelia Marcia Nem(auso?)166

164.- Venic<i>ae Turai f¹⁶⁷

165.- [--]ae Talavi f(iliae)168

166.- At(t)a169

167.-[.]AM[-c.3-]nilla[e]170

168.- Aplonia Accia¹⁷¹

169.- [---]da Caranca¹⁷²

170.- [---]E Tyche¹⁷³

171.- coniugi174

172.- fili(a)e¹⁷⁵

173.- uxsori¹⁷⁶

174.- coniux¹⁷⁷ 175.- Ouoelia¹⁷⁸

176.- [---|riae Turai f¹⁷⁹

¹⁵⁸López Barja, P., 1993, 35.

¹⁵⁹Sande Lemos, F., 1993, nº 392, 292.

¹⁶⁰Diego Santos, F., 1986, nº 206, Lám. CLIV.

¹⁶¹Diego Santos, F., 1986, nº 128, Lám. Cl.

¹⁶²Sande Lemos, F., 1993, nº 684, 357.

¹⁶³Sevillano Carbajal, V., 1978, nº 149 y 168.

¹⁶⁴Sande Lemos, F., 1993, nº 377, 284.

¹⁶⁵García Merino, C., 1979, nº 371.

166HEp, 1990, nº 447.

¹⁶⁷Bragado Toranzo, J. M., 1990, nº 58, Lám. XXIX, 2.

¹⁶⁸Diego Santo, F., 1985, nº 18, 80.

¹⁶⁹Diego Santos, F., 1986, nº 165, Lám. CXX.

¹⁷⁰Sande Lemos, F., 1993, nº 401, 299.

¹⁷¹HEp., 1989, nº 393.

¹⁷²Diego Santos, F., 1986, nº 174, Lám. CXXVII.

¹⁷³Diego Santos, F., 1986, nº 133, Lám. CIV.

¹⁷⁴Fernández Aller, M. C., 1978, nº 39, 66-67.

175HEp., 1989, nº 383.

¹⁷⁶Diego Santos, F., 1986, nº 199, Lám. CXLVIII.

¹⁷⁷Diego Santos, F., 1986, nº 241.

¹⁷⁸Diego Santos, F., 1986, nº 204, Lám. CLII.

¹⁷⁹Sevillano Carbajal, V., 1978, nº 163.

177.- Tiberina¹⁸⁰

1.2.: INSCRIPCIONES VOTIVAS

178.- Iu[liae]181

179.- Flavia Fl(avii) [f]182

180.- filia183

181.- uxor[e]184

182.- Faustina¹⁸⁵

183.- [Iuliae]186

1.3.: INSCRIPCIÓN MONUMENTAL

184.- Dom(itia) Pressilla187

I.4.: INSCRIPCIONES HONORÍFICAS:

185.- [Iuliae Mamacae]188

II.: TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DEL MATERIAL.

II.1.: CARACTERES EXTERNOS.:

II.1.1.: MATERIAL:

El material utilizado en la realización de los epitafios es muy variado como bien lo documentan los ejemplos analizados. Haciendo una clasificación del mismo nos encontraríamos que se han contabilizado las siguientes piezas: Granito 48; Mármol 55; Arenisca 12; Caliza 36; Pizarra 7; Cuarcita 3 y Desconocido 24.

La mayor utilización de uno u otro material en parte está determinado por las condiciones geomorfológicas¹⁸⁹ del área de donde procede la pieza.

¹⁸⁰Vives, J., 1971, nº 6719.

¹⁸¹Diego Santos, F., 1986, nº 21, Lám. XXI.

¹⁸²Mañanes Pérez, T., 1981, nº 5, 169.

¹⁸³Diego Santos, F., 1986, nº 10, Lám. VII.

¹⁸⁴Diego santos, F., 1986, nº 9, Lám. VI.

¹⁸⁵Fernández Aller, M. C., 1979, nº 11, 33.

¹⁸⁶HEp., 1989, nº 391.

¹⁸⁷HEp., 1990, nº 445.

¹⁸⁸Diego Santos, F., 1986, nº 68.

¹⁸⁹Terán, M. de - Solé Saberís, L. et alii, 1981, 26 ss.

II.1.2.: DECORACIÓN:

H.1.2.1.: Inscripciones funerarias:

Son muy ricos y variados los motivos decorativos que aparecen en este tipo de piezas, en muchas ocasiones es imposible determinar si obedecen a un fin religioso concreto o por el contrario han perdido su significado intrínseco pasando a ser un mero elemento de adorno que se utiliza por estar de moda o por ser bonito desde el punto de vista estético.

Entre los diferentes motivos que decoran la cabecera y el pie de la pieza, siendo éstas las dos zonas donde básicamente aparecen insculturados, nos encontramos con una amplia gama de formas y motivos, destacando: Animales: Cervatillo (1), Jabalí (2), Ciervo (3), Perro (1), Verraco (3), Bóvido (1); Motivos arquitectónicos: Arcos (17), Simulando casa la Cartela (2), Columnas (3), Frontispicio (9), Frontón Curvo (2); Motivos astrales: Estrellas (3), Disco solar (4), Disco solar de rayos curvos dextrógiros (26), Disco solar de rayos curvos levógiros (10); creciente lunar (6); Motivos geométricos: Aspas (4); Barras perpendiculares (2), Círculos (8), Cenefa (1), Escuadras (15), Cuello 'estilo Picote' (6), Nudos entrelazados (1), Dientes de Sierra (1), Recuadros alargados y estrangulados (1), Reticulado (1), Semicírculos (3), Soguedado (2); Motivos vegetales: Árbol (4), Flor (2), Rosa hexapétala (13), Rosa a compás (6); Hedera distinguens (5); Motivos varios: Corona (1), Pelta (1), Tridente (2), Cruz (4); Representaciones humanas (5).

Un especial interés despierta por la típica configuración que presenta el llamado *Estilo Picote*¹⁹⁰, definido así por Tranoy y caracterizándose por presentar sobre la cabecera semicircular un disco solar de radios curvos, dextrorsos o sinistrosos, trazados por medio de una línea incisa y rodeados por un círculo que se une a la cartela por medio de una especie de cuello, flanqueado por escuadras simétricas. La cartela aparece rebajada y con resaltes en las esquinas, pudiendo incluso en alguna ocasión estar rebajado el lateral que flanquea a la cartela; debajo de ésta suele aparecer, aunque no siempre, un motivo animal, (verraco, bóvido, cérvido), y finalmente el pie aparece decorado con tres arcos, estrangulados en su cabecera, o bien, pueden ser simplemente arcos de medio punto rehundidos. Este modelo decorativo, propio de las inscripciones funerarias de la aldea de Picote (Bragança) tiene una amplia difusión en las tierras que se ubican a ambos lados del río Sabor (Portugal) y en el Suroeste de la provincia de Zamora.

II.1.2.2.: Inscripciones votivas.:

Se puede decir que la tónica general en este tipo de monumentos es la ausencia de decoración, los únicos motivos que aparecen son en la pieza nº 180.

¹⁹⁰Tranoy, A. 1981, 349.

II.1.3.: TIPOLOGÍA DE MONUMENTOS.

III.1.3.1.: INSCRIPCIONES FUNERARIAS:

Es muy variada la tipología de soportes funerarios sobre los que se han realizado los epitafios, pudiendo decirse que casi todos los modelos posibles aparecen aquí representados¹⁹¹ resultando: Aras (6); Estelas (131); Estelas bisomas (6); Estelas Trisomas (3); Estela antropomorfa (1); Tabula Ansata (8) y Cipo (3).

III.1.3.2.: INSCRIPCIONES VOTIVAS.:

El tipo de monumento sobre el que se encuentra realizadas es lápida y no existe ninguna que responda al modelo de ara que vendría indicada por la existencia del *foculus*.

III.1.3.3.: INSCRIPCIONES MONUMENTALES.:

El tipo de monumento en este caso es sobre una simple lápida, y su destino podría corresponder con el dintel de alguna construcción, o bien como placa conmemorativa colocada próxima al lugar del monumento que recuerda.

III.1.3.4.: INSCRIPCIONES HONORÍFICAS.:

No se puede determinar con qué tipo de monumento correspondería al encontrarse desaparecida la pieza, se supone que se encuentra realizada sobre lápida, aunque también podría responder al soporte de una columna.

IL2: CARACTERES INTERNOS.

IL 2.1. INSCRIPCIONES FUNERARIAS.:

Se han revisado todas las piezas de caracter funerario donde apareciese el indicativo de la presencia femenina, bien porque ella fuese la propia difunta, bien porque ella fuese la dedicante a un difunto procediéndose a un despojo de todos sus caracteres internos a fin de comprender mejor el comportamiento social de la mujer dentro de un contexto funerario.

II.2.1.1.: FÓRMULAS DE CONSAGRACIÓN INICIAL.:

De los epígrafes analizados se han encontrado las siguientes variaciones: *No tiene* (69); *No se conserva* (19); *D I M m* (1); *D M* (56); *D M s* (21); *D v M* (1); *D Ma* (1); *Dis M* (1); *D I M* (1); *Dibus Ma* (1); *D O M s* (1); *Monumentum P Dibus Manibus* (1). Todos ellos representan un amplio espectro dentro del *corpus* de fórmulas de consagración inicial utilizadas

¹⁹¹Encarnação, J., 1979, 7 ss.

en las inscripciones funerarias de época romana¹⁹².

II.2.1.2.: SISTEMA DE INTERPUNCIÓN.:

Sobre el sistema de interpunción es obligatorio remitirse a la elevada presencia del punto (92), en detrimento de la *hedera distinguens* (10), surgiendo ésta en la segunda mitad del siglo I, y generalizado su uso en el siguiente¹⁹³, y resultando difícil distinguir en algunas ocasiones hasta que punto se utiliza como elemento decorativo o como separación de palabras¹⁹⁴. Finalmente está el grupo de aquellas piezas que no presentan nada para separar sus palabras (61), siendo éste bastante significativo desde el punto de vista cuantitativo.

II.2.1.3.: COMPOSICIÓN DEL NOMBRE FEMENINO.:

Es muy variada la forma con la cual nos vamos a encontrar la composición nominal femenina, siendo imposible en algunos casos determinar si la persona es indígena o latina a juzgar por su nombre, ya que llegado un momento se utilizan tanto los indígenas como los latinos indistintamente del origen de la persona.

El esquema que nosotros proponemos es el siguiente:

- ÚNICO NOMBRE.:

Amma (nº 21, nº 81).

Ann(a)e (nº 54).

At(t)a (nº 166).

Avili(a) e (nº 44).

A ni (a)e (nº 3).

Calitycheni (n° 53).

[C]alpu[rn]i(a)e (nº 54).

Calpurniae (nº 55).

Candid(a)e (nº 57).

Coracia (nº 68).

Corinthia (nº 71).

Corne[li(a)e] (nº 54).

[D]ana (nº 72).

Diosume (nº 92).

Domestica (nº 77).

Fl(aviae ?) (nº 121).

Fortuna (nº 134).

Germ(a)nae (nº 92).

Grania (nº 38).

Helene (nº 94).

¹⁹²Batllé Huguet, P., 1963, Apéndice III, 181-199.

¹⁹³Lopez Barja, P., 1993, 36.

¹⁹⁴López Barja, P., 1993, 27.

Hieronis (nº 86, nº 157). Hyginiae (nº 95). Iulia (nº 122). Juliae (major et minor) (nº 51). Iulianae (nº 73). Justinae (nº 104). Lyde (nº 117). Magnentia (nº 120). Maximin(a)e (nº 137). Morinis (nº 59). Nomia (nº 109). Provesica (nº 125). Ouoelia (nº 177). Reburrina (nº 8, nº 55). Restuta (nº 90). Rufina (nº 88, nº 102). Sabinae (nº 142). Scintilla (nº 53). Severill(a)e (nº 146). Sextilia (nº 94). Supe(riae) (nº 153). Taurinae (nº 154). Tryphaena (nº 114). Tyce (nº 145). Vaceae (nº 119). V[ale]riae (nº 102). Vitalis (nº 19, nº 95).

Era norma muy extendida no sólo a nivel de las poblaciones indígenas, sino también de los propios romanos el designar a la mujer con un solo *Cognomen*, costumbre que arranca desde los tiempos de la República¹⁹⁵ y que pronto se generalizará en todas las épocas y lugares adscritos al Imperio romano.

- NOMINA + NOMBRE DEL PADRE/AMO EN GENITIVO + F/V:

Ablecae Clouti f (nº 1)

Ablecae Dovitri <f> (nº 2).

Ablengae Clouti f (nº 4).

Acari f Aci(a)e (nº 134).

Afani(ae) f <Afanio> (nº 15).

Allan(a)e Flavi (f) (nº 17).

Amita Timothei (f) (nº 20).

Anna Saturnini (f) (nº 58).

¹⁹⁵López Barja, p., 1993, 58.

Annetiae Aroci fil (nº 26). Ann(a)e f <Anni> (nº 141). Annulal Flavi (f) (nº 28). Anuae Elaes(i) (f) (nº 32). Arrenae Clouti f (nº 34). Attae Capiton[i(s) f] (nº 36). Att(a)e Luci (f) (nº 37). Auniae -c.4.- f (nº 40). Auniae Turai f (nº 41). Caburiae Caeleni f (nº 46). Caburiae Touto(i) f (nº 47). Cadarnae Elaesi f (nº 48). Caelenae Mlaterlnis f (nº 50). Ciliasa Alaesi f (nº 60). Cloutina Triti (f) (nº 65). Cloutilnael Clouti [f] (nº 64). Comen(a)e Corici f (nº 67). Deocenae Careti f (nº 74). [Dlociae [Cloutlai f (nº 76). Felicula C(aii) Lic(ini) Him(eri) s(erva) (nº 52). Flacil(lae) Flacci f (nº 82). Iemuriae Arqui (f) (nº 96). Iemuriae Caenonis (f) (nº 97). Labenae Nati f (nº 105). Mac(ana) Arco(nis) f (nº 118). Morilae Toutoni f (nº 128). Pelliae Visali f (nº 130). Pistirae Magilonis f (nº 131). Rebur<r>in(a)e f <Reburri> (nº 141). Sabinae Aravi f (nº 143). Secosilia Coedi f (nº 89). Tritiae Pintonis f (nº 160). Vacoriae Penti f (nº 162). Vinic<i>ae Turai f (nº 164). Visaliae Visali f (nº 130). I---lriae Turai f (nº 176).

En los ejemplos aquí presentados se ve a la mujer en condición de difunta y el esquema compositivo nominal es muy simple: Nombre de la difunta en Dativo o Nominativo seguido del nombre del padre/amo en Genitivo y finalmente la indicación de hija, en algunas ocasiones aparece invertido el orden de estos dos últimos elementos, ello se puede deber a un despiste del lapicida en la *ordinatio* de los elementos del epígrafe.

Este sistema compositivo se repite, básicamente, aunque no exclusiva-

mente, dentro de aquellas poblaciones ubicadas al Suroeste del Conventus en las tierras entre los ríos Sabor y Duero. Es importante destacar que el nombre de la difunta en varias ocasiones es la versión femenina del nombre del padre, y otro detalle a considerar, es que siempre aparece la filiación por vía masculina, lo que indicaría una forma de perpetuar la descendencia 196.

- DUO NOMINA:

Ael(ia) Crispina (nº 156).

Aelia Marcia (nº 163).

Ael(ia) Priscilla (nº 93).

Aeliae Myrsin(a)e (nº 9).

Aeliae Rhodin(a)e (nº 10).

Aemilia Mater[na] (nº14).

Aemfilia Amlmia (nº 30). [Aemiliae] Antoniae (nº 30).

Ammae Vale[---] (nº 140).

Ammia Arocia (nº 110).

Ann(a)e Mont(anae) (nº 25).

[Anneltiae Festi[vae] (nº 27).

Anto(nia) Fl(avia) (no 101).

Antoniae A l i{a}nianae (nº 29).

Aplonia Accia (nº 168).

Aro Successae (nº 33).

Aro Trit(ae) (nº 33).

Attia Caenia (nº 25).

Aurelliael Fortunfatael (nº 42).

Blattia Caecilia (nº 45).

Calpurnia Elanis (nº 151).

Cam[ala --- Inillae (nº 56).

Claudia Aravica (nº 108).

Coeli(a)e G[rlani (nº 66). Cornelia[e] Flavinae (nº 69).

Cor[neliae] Priscae (nº 70).

Domitiae Postumae (nº 78).

Fabiae Allae (nº 79).

Flaviae Candidae (nº 83).

Fla(viae) Leonae (nº 84).

Fla(via) Martilla (nº 84).

Iul(iae) Ammae (nº 100).

Iul(iae) Presill(a)e (nº 98).

Iuliae Protidi (nº 99).

Iuniae Blaesillae (nº 103).

¹⁹⁶Según Faust, 1979, 449, sería el modelo más antiguo para designar a las personas dentro del mundo indígena.

Licinia Marcelllal (nº 133). Licini(a)e Att(a)e (nº 106). Minici(a)e Att(a)e (nº 126). Modia Victoria Sofia (nº 127). Nuria Victorina (nº 87). Octavia Iu[lila (nº 129). Pompeia Epictesis (nº 132). Pompeiae Musae (nº 132). Postumia Marcella (nº 43). Postumiae Sotirae (nº 136). Sempronia Amma (nº 112). Sem(pronia) Pla(cida) (nº 155). Sep(timia) Berulla (nº 158). Sestiae Iuliae (nº 144). Siloni<a?> Flavia (nº 147). Silvana Ancetol (nº 148). Silviae Calvinae (nº 150). Sulpicia Pelagia (nº 152). Terentiae Anniae (nº 111). Ter(entiae) Florillae (nº 84). Terentiae Reburrianae (nº 156). Val(eriae) Amm(a)e (nº 116). Val(eria) Irene (nº 85) Valeria Primula (nº 91). Val(eria) Rufina (nº 161). Vettiae Sabin(ae) (nº 93). Vibia Fida (nº 138). [--- | da Caranca (nº 169). |--|E| Tyche (nº 170).

En este apartado se han analizado aquellos nombres que obedecen a la típica composición nominal latina de su *Nomen* y *Cognomen*¹⁹⁷, referido a la mujer.

La mayoría de los epígrafes donde aparecen las mujeres con *Duo Nomina* proceden de las capitales importantes del Conventus, es decir, de *Asturica Augusta* y de *Legio*, lo que implicaría la fuerte presencia de población romana residiendo en éstas.

- DUO NOMINA + NOMBRE DEL PADRE/PATRONO + F/L/S:

Aebutiae Att(a)e Aebuti (f) (n° 6).

Aebutiae Attuae Λebuti fil (nº 7).

Ael(iae) Crispina(e) [fi]li(ae) Terentiae (nº 9).

¹⁹⁷López Barja, P., 1993, 61-62.

Aemiliae Ammiae M(arci) f (nº 12).

Ae<m>[iliae] Itundiae L(uci) [f] (nº 13).

Aia Icra[n]a Tucidii f (nº 16).

Annae Chodinae Antoni Flavi Allini f (nº 24).

|Anton|ia Fla[vian]a Fla[vi l] (nº 31).

Attiae Malduae Reburrini f (nº 38).

Cornelia M(aterni) f Materna (nº 29).

Liciniae Sparsi fil Procillae (nº 107).

Marriniae M(arci) f Proculae (nº 123).

Postumiae P(ostumi) f Priscillae (nº 137).

Va[l(eria)] C(aii) f Arabica (nº 113).

Otra manera de indicar elnombre dentro de la onomástica femenina era por medio de *Duo Nomina* más la indicación del nombre del padre, y buena prueba de ello lo tenemos en los ejemplos anteriores.

- NOMINA MÁS LOCATIVO:

[---M]axuma domo [Emerit ?]a Augusta (nº 124)

- NOMINA MÁS INDICACIÓN DE GENTILITAS¹⁹⁸

Pompeia Arnunimorum (nº 153).

- NOMINA MÁS CIVITAS:

Po(pilia) La(nciensis) (nº 121).

- DUO NOMINA MÁS LOCATIVO:

Aelia Marcia Nema (nexo MA) (nº 163).

- DUO NOMINA MÁS INDICACIÓN DE GENS¹⁹⁹

Ammiae Caelionicae ex gente Petoru(m) (nº 22).

- DUO NOMINA MÁS ETNIA

Anna Caesard[i]a Vedai Viminaci[ensis] (nº 5).

[Am]mia Prisca [C]ilena (n°23).

Cl(audia) Accula Zoela (nº 62).

[L]ucretiae Ap[p]ae Intercati[ensi]s (nº 115).

[---]uxs(amensis?) (nº 169).

- DUO NOMINA MÁS INDICACIÓN DE GENTILITAS Y DE CIVITAS²⁰⁰ Aelia Verina Legirniccorum Brigiaecina (nº 49).

Caecila Materna Caibaliq(um) Uxsamen[s(is)]

- INCRIPCIONES CON MENCIÓN DE ⊃ 201

Fabia Eburi f Lemava ⊃ Eritaeco (nº 80).

- INSCRIPCIONES CON MENCIÓN DE ⊃ Y CIVITAS/POPULUS

Fusca Coedi f Celtica Superta(marca) ⊃ Elanbiobrensi (nº 89).

Tridiae Modesti f Seurr[ale Transm(iniae) exs \supset Serante (n° 159).

- IMPOSIBLE DETERMINAR:

N° 18, 35, 39, 61, 63, 75, 139, 165, 171, 172, 173, 174 y 177.

¹⁹⁸Faust, M., 1979, Tipo 3, 444.

¹⁹⁹González Rodríguez, M. C., 1986, Grupo 3, 58.

²⁰⁰Sería una mezcla entre el Tipo 4 y 3l 6 de Faust, M., 1979, 447.

²⁰¹Santos Yanguas, J., 1985, 22.

Guiándonos a partir de los datos onomásticos referidos a la mujer y por las características del resto de elementos de la inscripción podemos establecer la siguiente clasificación en orden a conocer la condición de mujer indígena o latina, o bien mezcla de ambas con las que se ha estado trabajando.

Podemos decir que Indígenas desde el punto de vista de los caracteres tanto externos como internos del epígrafe habría 37 casos indígenas puros, 98 latinos puros, 28 aculturación de ambos y 4 que es imposible determinar.

Ello nos prueba que se mantuvo la población indígena íntegra, y que poco a poco fue asimilando los rasgos exteriores de la cultura romana (uso del latín, nombres romanos, fórmulas funerarias romanas) de ahí que haya que hablar de asimilación más que de romanización²⁰²

Todo ello es indicativo de dos culturas, en un mismo territorio, pero que se manifiestan de forma diferente, siguiendo su propia idiosincrasia.

II.2.1.4.: APELATIVOS CARIÑOSOS REFERIDOS A LAS MUJERES:

No tiene (82); Carae (1); Carissimae (7); Desiderantissimae (2); Dulcissimae (5); Incomparabili (1); Fidelissimae (2); Meritae (1); Optimae (2); Pientissimae (11); Piissimae (3); Sanctissimae (6).

II.2.1.5.: FORMULACIÓN PARA INDICAR LA EDAD.:

No indica (9); No se sabe al encontrarse fracturado el texto (17); a (9); an (63); an diebus (1); an mens (1); ann (13); ann m (1); ann p m (2); ann me(n)s(i)um die (1); ann plus minnus (a)et(atis) (1); anno (3); anno m (1); annor (1); annor (1); annor (1); vix m di hor (1); vix m (1); vixit annos (2).

II.2.1.6.: EDAD:

1 año y 8 meses (1); 4 años (1); 4 años y meses no se sabe (1); 5 años (1); 6 años (1); 9 años (2); 9 años y 4 meses (1); 10 años (1); 15 años (6); 17 años (3); 18 años (5); 19 años (2); 20 años (8); 20 años y 25 días (1); 22 años (1); 23 años (1); 23 años, 8 meses y 19 días (1); 25 años (6); 25 años, 11 meses y 20 días y 8 horas (1); 28 años (2); 30 años (8); 31 años (2); 32 años (1); 35 años (7); 38 años (2); 40 años (9); 45 años (2); 50 años (9); 51 años (1); 58 años (1); 60 años (7); 65 años (3); 70 años (5); 71 años (1); 85 años (1); [—125 (2).

La edad a la que morían las personas en el $Conventus\ Asturum$, en concreto la población femenina, era similar a la de otras partes de Hispania 203 .

²⁰²Blazquez Martínez, J. M., 1985, 7.

²⁰³ Appleton, M., 1921, 195-217.- Arias Vilas, F., 1975, 243-246.- Arias Vilas, F., 1977, 33-57.- Balil Illana, A., 1954, 113-116.- Balil Illana, A., 1955-a, 369-373.- Balil Illana, A., 1957-b, 282-296.

11.2.1.7.: DIFUNTAS:

Un dato que también podemos obtener a partir de la observación del epígrafe es saber cuantas de las mujeres que aparecen en él son difuntas, ya que su aparición en una inscripción funeraria puede obedecer tanto a que ella sea la difunta como que sea ella la que erija el epitafio a un ser querido. De todas las piezas revisadas son difuntas 129 mujeres.

II 2.1.8.: CASADAS:

Otros aspectos que tambien pueden ser conocidos de la vida cotidiana de la mujer a partir de la observación del epígrafe es saber si estaba casada o no. De todos los epígrafes analizados estaban en condición de casada 60 mujeres.

Era típico de la mujer romana en particular y de todas las mujeres de la época preindustrial en general, el acceder a una temprana edad al matrimonio 204 ya que éste cumplía una funcionalidad económica, social y política importantísima, pues era imprescindible para la transmición del nombre, la herencia, la ciudadania... Todas las mujeres que aparecen en los epígrafes estaban casadas con hombres libres excepto en dos casos donde se trataba de esclavos ya que entre ellos no era posible el matrimonio, ya que sus uniones formales y estables se recogían bajo la forma jurídica del contubernio.

II.2.1.9.: RELACIÓN DE LA MUJER CON EL RESTO DE LOS PERSONAS DE LA INSCRIPCIÓN:

Apurando en la información que se puede conseguir de la inscripción se ha querido saber qué relación existen entre la difunta y la persona que le levanta el monumento o bien qué relación existe entre el difunto y la mujer que lo erige.

En el primer caso nos hemos encontrado que le han levantado el monumento la hija (10), el hijo (4), el padre (5), la madre (2), la hermana (3), el hermano (4), el amo (1), la nuera (1), el esposo (33), el contubernal (2), no aparece indicada a pesar de estar dedicada por una persona (15) y finalmente, no aparece dedicada a pesar de estar la mujer en condición de difunta (64).

En el segundo caso ha sido la mujer quien se la ha dedicado a su hija (3), a su hijo (8), a su padre (4), a su madre (14), a su hermana (2), a su hermano (1), a su padres (1), a sus herederos (2), a su sobrino (1) y finalmente, a su esposo (20)º

II.2.1.10.: FÓRMULAS DE CONSAGRACIÓN FINAL.:

En este aparatado al igual que en el de las fórmulas de consagración

²⁰⁴García Garrido, M. M., 1984, 457.

inicial la nómina es muy abundante significando los siguientes casos: No tiene (90); No se conserva (20); BM(1); F(1); F

II.2.1.11.: MOVIMIENTOS MIGRATORIOS:

Los movimientos migratorios han sido una constante en la Historia de la Humanidad y éstos también aparecen en el *Conventus Asturum*. Una fuente primordial para conocer los desplamientos de población durante el Imperio Romano lo constituye la epigrafía ya que en ella aparece reflejada la condición de exógeno, por medio de la referencia al lugar de procedencia.

Así pues, nos vamos a encontrar con una Viminacionsis Lancini ²⁰⁵(n° 5) en León; una Brigiaecina²⁰⁶ (n° 11) en Astorga; una Zoela²⁰⁷ (n° 62) en El Cueto (El Bierzo); una Lemava²⁰⁸(n° 80) en Astorga; una Céltica Supertamarca²⁰⁹ (n° 89) en Astorga; una Intercationse²¹⁰ (n° 115) en León; una Emérita Augustana(?)²¹¹(n° 124) en Villasabariego; una Seurra Transmini²¹² (n° 159) en Felgueiras; una mujer procedente de Nemauso(?)²¹³(n° 163) en León; una uxamense(?)²¹⁴ (n° 169) en León, una Coporina²¹⁵ (n° 33) en Astorga, y un colectivo de personas de origen oriental,

 $[\]rm ^{205}Corresponde$ con la ciudad vaccea de Viminacium, citada por Ptolomeo II, 6, 50.

²⁰⁶Referencias a la mencionada ciudad se tienen en Florus II, 33, 55, en Ptolomeo II, 6, 29. y en It. Anton., 439, 8; 440, 1.

²⁰⁷Otras referencias epigráficas sobre los Zoelas sería CIL II 2651 (Astorga), CIL II 2633 (Astorga-Pacto de Hospitalidad-), CIL II 5684 (León) y CIL II 2606 (Castro de Avelās).

²⁰⁸Pueblo mencionado en Plinio III, 20. y Ptolomeo II, 6,25.

²⁰⁹Referencias literarias sobre este pueblo aparecen en Plinio IV, 111. y Pomponio Mela, III, 11., y también se tiene constancia epigráfica de la presencia de otras tres personas de este pueblo en Astorga (CIL II 5081, AE., 1976, nº 286 y CMLeón, 22).

²¹⁰De Intercatia, ciudad vaccea cuyo actual emplazamiento sería Villanueva del Campo (A.A.V.V., 1980, 87).

²¹¹Placa 3^a, Itin. Bar.

²¹²Apareciendo recogido este pueblo también en Ptolomeo II, 6, 27., Itin. Anton. 425, I; 430, 9.y Itin. Bar. Placa 2ª. Los restos epigráficos nos constatan la existencia de otras tres peronas más de este pueblo en el Conventus Asturum (EE IX 292f (Astorga), EE VIII nº 126 (Felgar) y CMLeón p. 95 (Llamas de Cabrera)).

²¹³Existe otro resto epigráfico en Villagarcía de la Vega que indica igual procedencia (Haley, E. W., 1991, 34, nota 146).

²¹⁴Correspondería con la ciudad de Uxama, y actualmente Burgo de Osma (García Merino, C., 1970, 390-432.- A.A.V.V., 1980, 87). Además se documenta de forma epigráfica la existencia de 4 uxamenses más en el citado *Conventus*, dos en Astorga (CIL II 5077 y EE IX 292) y dos en León (CIL II 5685 y CII. II 5695).

²¹⁵Citados ya en las fuentes clásicas: Ptolomeo, II, 6, 23,. Plinio, IV, 111 y en

en concreto griegos, bien atestiguado no sólo desde el punto de la onomástica, como es el caso de Corinthia, Lyde, Tryphaena, Tyce, Felicula C(aii) Lic(ini) Him(eri) s(erva), Aeliae Myrsin(a)e, Aeliae Rhodin(a)e, Pompeia Epictesis, Pompeiae Musae, Sep(timia) Berulla, Sulpicia Pelagia y Modia Victoria Sofia, sino también porque en algunas inscripciones donde aparecen reflejados sus nombres, éstos están escritos en caracteres griegos²¹⁶.

Sobre la presencia y las posibles hipótesis que podrían ser apuntadas respecto a la localización de este grupo poblacional en esta parte del

Imperio se podrían resumir en:

1°.- Son gentes de origen oriental, griegos, para ser más exactos, que debido a la importancia que tuvo esta ciudad -Asturica Augusta- al ser no sólo residencia administrativa sino acantonamiento de tropas militares llegan a estar tierras para desempeñar cargos de relevancia en la Administración.

2º.- Era costumbre entre los romanos el alardear de siervos y criados de origen oriental que realizaban actividades domésticas debido a su forma-

ción así como por la finura y su buen hacer²¹⁷.

3º.- Podrían corresponder con nombres indígenas que se enmascaran bajo una apariencia de onomástica griega, cumpliendo la misma función de siervos.

Respecto de estas posibles hipótesis a considerar, se debe decir que la más acertada, a juzgar por los elementos de la inscripción, sería la primera justificación, aunque también debemos notar que existe un caso (nº 52) donde una mujer sierva, no desde el punto de la onomástica, sino desde el punto de la filiación, aparece como perteneciente a la casa de Caius Licinius Himerus, siendo él griego, de ahí que pueda resultar extraño esta anomalía, que sea un griego el que tiene una sierva, cuando solían ser ellos los que actuaban como siervos.

De todos los ejemplos aquí presentados de población griega somos de la opinión de que su presencia en esta parte del Imperio, y concretamente en *Asturica Augusta* obedece al desempeño de cargos en la administración central, más que a la posible condición servil.

De todo lo visto anteriormente se deduce que existen desplazamientos tanto a nivel interconventual como de otras tierras hispanas (*Conventus Lucensis*, *Cluniensis*, *Emeritensis*) e incluso de diferentes partes del Imperio que vienen a asentarse al *Conventus Asturum*, lo que implica la importancia de las migraciones y la facilidad con la que se debía mover la gente por las tierras del Imperio romano.

las epigráficas: Itin. Bar, 2ª Placa, CIL II 2587 y CIL II 2520.

²¹⁶Mañanes Pérez, T., 1982, nº 4, 15, 16, 60 y 111.

²¹⁷"Graecia capta ferum victorem cepit» (Horacio, *Epist.* II, 1, 156).

IL2.2.: INSCRIPCIONES VOTIVAS.:

II.2.2.1.: DIVINIDAD VENERADA.:

Es la epigrafía una fuente primordial y de suma importancia para acceder al conocimiento de las religiones tanto romanas como prerromanas de toda la Península, más que el testimonio de los autores clásicos, supone la epigrafía la vía de conocimiento directa para este tipo de manifestaciones.

De todas las piezas analizadas que presentan indicación femenina, podemos recalcar que se veneran a divinidades tanto del panteón romano, Nymphis (nº 182), Diana (nº 181), Fortuna Redux Sancta (nº 180), Fortuna Bona Redux (nº 181), [I]unoni Re[ginae] (nº 178), Minervae e[t Iunoni victrici] (nº 183) como del indígena, Deae Degant[ae] (nº 179).

Estas divinidades aquí veneradas no son extrañas dentro del límites del Conventus, así pues vemos que Juno es adorada en otras inscripciones de la provincia de León²¹⁸ asociado su culto con Júpiter y Minerva, constituyendo así la *Tríada Capitolina*.

Juno es la realización ideal de la matrona romana, por ser la esposa de Júpiter y madre de Marte, pero sobre todo, Juno fue invocada bajo funciones políticas precisas, no sómo como mujer, sino también como emperatriz, lo cual le convertía en objeto de culto preferido por y para las emperatrices. Además parece que encarnó perfectamente las virtudes de madres, y todos estos factores parecen haber querido resaltarse en las dedicaciones a Juno por la salud de Iulia Domna, madre de los emperadores²¹⁹

Sobre la diosa Fortuna se sabe que fue asimilada con la Tyché griega, su sentido es el de 'numen propicio de la divinidad' ²²⁰ siendo venerada en otros tres casos más referidos al *Conventus Asturum* ²²¹.

La diosa Minerva, en la lápida (nº 183) aparece bajo la advocación de protectota, donde junto a la diosa lunoni Victrici se les aplica a ambas el epíteto de 'patriae conservatricibus'. Esta divinidad también fue venerada entre los Astures asociado su culto a Jupiter y Juno²²² o bien de forma individual²²³.

Las nymphas, eran unas divinidades protectoras que gozaban de cierto interés entre la población romana, trasponiendo dicho interés a los lugares donde iban como ocurre con el caso que nos ocupa. Otras manifestaciones a estas divinidades también aparecen, en dos casos en la ciudad de León²²⁴.

²¹⁸Diego Santos, F., 1986, nº 2, 3 y 22(?).

²¹⁹Rabanal Alonso, M. A., 1990, 119.

²²⁰Rabanal Alonso, M. A., 1990, 124.

²²¹AE (1935) nº 66 de Rosinos de Vidriales.- Diego Santos, F. (1959) nº 6 de Pumarín y Mañanes Pérez, T. (1982) nº 3 de Astorga.

²²² Véase nota 218.

²²³Diego Santos, F., 1986, nº 47.

²²⁴Diego Santos, F., 1986, nº 27 y 28.

Finalmente nos queda por analizar la divinidad Dea Deganta²²⁵, con claras raíces indígenas y que debía ser venerada por un pueblo determinado, los Argaelos²²⁶, comunidad que se localizaría en las tierras del Bierzo.

IL 2.2.2.: COMPOSICIÓN DEL NOMBRE FEMENINO.:

Siguiendo el esquema planteado para el caso de las inscripciones funerarias vamos a seguir aquí el mismo ya que como se verá se repiten los modelos.

- NOMINA:

Faustina (nº 182).

Iul[iae] (n° 178) y [Iuliae] (n° 183) se refiere a Iulia Domna la madre de Geta y Caracalla.

- NOMBRE + NOMBRE DEL PADRE EN GENITIVO + F + GETILITAS/ GENS²²⁷:

Flavia Fl(avis) [f] in honor[rem] Argael[orum] (nº 179).

De los Argaelos se conoce su existencia por esta inscripción pero no se sabe muy bien su lugar de ubicación, sí que debería ser por la zona del Bierzo, pero en concreto su ubicación se desconoce²²⁸ no sabiendo si se trata de una *gens* o *gentilitas*.

- SIN DETERMINAR:

nº 180, 181.

II.2.2.3.: SISTEMA DE INTERPUNCIÓN.:

Se sirve del sistema de Puntos (5) y de $No\ presentar\ nada$ (2).

II.2.2.4.: FÓRMULA DE CONSAGRACIÓN FINAL.:

Al ser pocos los ejemplos analizados las fórmulas de consagración se resumen en: No presenta (5) y f l e [v](1)

II.2.3.: INSCRIPCIONES MONUMENTALES.:

II.2.3.1.: COMPOSICIÓN DEL NOMBRE FEMENINO.:

Sólo se ha identificado un ejemplo y sigue la típica composición de Duo Nomina latina²²⁹, es el ejemplo de Dom(itia) Presilla.

²²⁵Błázquez Martínez, J. M., 1975, 79.

²²⁶Tranov, A., 1981, 298.

²²⁷Faust, M., 1979, Tipo 2, 442.

²²⁸Tranoy, A., 1981, 370.

²²⁹López Barja, P., 1993, 61-62.

II.2.3.2.: MOTIVO POR EL QUE SE ERIGE EL MONUMENTO:

El mantenimiento y desarrollo de la infraestructura de la ciudad, así como su embellecimiento, formaba parte del comportamiento habitual de las grandes familias. La construcción, reparación y mantenimento de las obras públicas como se constata por este ejemplo no sólo era cosa de hombres sino que también la mujer podía participar en ello. En el caso que nos ocupa financia la construcción de un puente.

II.2.3.3.: SISTEMA DE INTERPUNCIÓN:

El único ejemplo que se tiene por medio de puntos triangulares y circulares.

II.2.4.: INSCRIPCIONES HONORÍFICAS.:

II.2.4.1.: COMPOSICIÓN DEL NOMBRE FEMENINO.:

Es único el ejemplo encontrado y hace referencia a la madre del emperador Alejadro Severo, tratándose de Iulia Mamaea (nº 185), ya que por los elementos del epitafio estaría consagrada la inscripción al Imp. Caesar M. Aurelius Severus Alexander Augustus por un legionario de la Legio VII, y además la Legión recibió tal apelativo el de Legio VII Gemina Pía Felix Severiana Alexandriana con el citado emperador²³⁰.

II.2.4.2.: MOTIVO POR EL QUE SE VENERAN.:

Está relacionada con la veneración y reconocimiento de obras del emperador acompañado de su madre.

II.2.4.3.: DEDICANTE .:

No indica.

II.2.4.4.: SISTEMA DE INPERPUCIÓN.:

Por medio de puntos.

III.- CONCLUSIONES.:

De todo lo visto anteriomente muchas y muy variadas ideas nos pueden quedar en claro por las informaciones que nos han transmitido los epígrafes del período romano referidos al comportamiento de la mujer en el *Conventus Asturum*.

1º.- La mujer tuvo tanta importancia en el conjunto de la sociedad hispanorromana como lo pudo haber tenido el hombre, ajeno a los prejui-

²³⁰Rabanal Alonso, M. A., 1990, 79.

cios de rango o status, ella dedica y levanta monumentos en honor de las divinidades, recuerda a sus seres queridos por medio de las inscripciones sepulcrales y ella también es recordada en la misma situación; se preocupa por la mejora y le interesa el bienestar de sus conciudadanos de ahí que se interese por restaurar obras ya creadas, y también aparece alabada y recordada junto a su hijo el emperador en los monumentos honoríficos.

2º.- Todo tipo de mujeres son recordadas y aparecen en la epigrafía, indistintamente de condición o clase, desde madre de emperadores, pasando por esposas de miembros del Ejército o de la Administración y finalmente

mujeres sencillas tanto en su condición de libre como de sierva.

3º.- La mujer hispanorromana adoptó la condición de casada por la información que nos transmiten los epígrafes, ello es un claro exponente de cómo se encontraba y cuál era el reflejo social que le tocaba vivir, cuando aparece bajo tal condición, suele corresponder con un marido que ocupa un cargo dentro de la administración, aunque ello no es óbice para que también aparezcan mujeres en condición de casada con su marido, y sin ocupar éste un cargo de relevancia.

4º.- La edad de las mujeres en el momento de su muerte de la zona en la que nos estamos moviendo es muy similar a la de otras partes del Imperio, fiel exponente de que las tasas de mortalidad, si es que se puede hablar en este lenguaje referido a este período, era similar en todos los lugares de éste período.

Es curioso observar como se le dedica una especial atención a las niñas que mueren a edad prematura indicando no sólo los años sino incluso los meses, días y horas que tenía la muchacha en el momento del óbito.

5°.- La composición nominal de la mujer es muy rica y variada sirviéndose de sistemas tanto de caracter indígena como latinos, notándose el predominio en el sistema onomástico indígena del uso del nombre único y con la transmisión generalizada de los nombres indígenas de padres a hijos.

6°.- Se descubre que la mujer romana, en su condición de dominadora, desde el punto de vista de ocupación del territorio, predomina en la realización de epitafios tanto a sus dioses como a sus seres queridos, frente a la mujer indígena que lo hace más timidamente.

Predominan claramente los elementos latinos frente a los indígenas, notándose claramente una aculturación a través de la onomástica, al aparecer entremezclados los nombres.

8.- La mujer como tal fue un fuerte elemento y se puede decir que participó de forma directa en el proceso romanizador del *Conventus Asturum* y de forma muy activa, ya que ella, fue, sin lugar a lugar, la encargada de perpetuar desde el punto de vista biológico, la presencia de la población romana en el mencionado lugar.

10.- Diferenciación regional en la onomástica, en el Centro correspondiendo con las capitales administrativas predominan los elementos latinos, frente al Norte y el Suroeste del Conventus donde predominan más los indígenas.

BIBLIOGRAFÍA

A.A.V.V., 1980: Historia de Hispania Antigua. Protohistoria. vol. I, Madrid.

1994: Textos para la historia de las mujeres en España, Madrid.

ALBERTOS FIRMAT, M.L., 1966: La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética, Madrid.

1977: «La mujer hispanorromana a través de la Epigrafía», Homenaje

a A. García Bellido, vol. III, Madrid, pp. 179-198.

ALVES, F. M., 1910-48: Memórias Arqueológico-Históricas do Distrito de Bragança: arqueología, etnografía e arte, 11 vols.Porto (vol. IX, 1933 y 1934; vol. X, 1938 y vol. XI, 1948).

1933: Guía epigráfico do Museu Regional de Bragança, Porto.

ARIAS VILAS, F., 1977-a: «Aspectos demográficos de Lucus Augusti. Segunda Mostra», *Conimbriga*, vol. XVI, Coimbra, pp. 33-57.

BALIL ILLANA, A., 1954: «La edad media de vida en la Tarraco romano-

visigoda», B.B.M.B., vol. II, Barcelona, pp. 113-116.

1955-a: «La edad de vida media en Navarra en la época romana», *Principe de Viana*, nº 60, Pamplona, pp. 369-373.

1955-b: «Duración de la vida en la Carpetania romana», R.A.B.B., vol.

LXI, Madrid, pp. 282-296

BATLLÉ HUGUET, P., 1946: *Epigrafía latina*, Barcelona. (2ª ed. 1963). BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M., 1975, *Diccionario de religiones prerromanas*, Madrid.

1985: «¿Romanización o asimilación?», S.L.M.S.O., Vitoria, pp. 565-

586. Anejos de *Veleia*, nº 1.

BRAGADO TORANZO, J. M., 1990: Fuentes literarias y epigráficas de la provincia de Zamora y su relación con las vías romanas de la Cuenca del Duero, Universidad de León (Tesis Doctoral, inédita).

CAGNAT, R., 1914: Cours d'Epigraphie, París.

COUCEIRO DA COSTA, M. F., 1954, «Duração media da vida na população da época roman no Occidente da Península Ibérica», *T.A.E.*, vol. XV, fasc. 1-2, Porto, pp. 99-102.

DIEGO SANTOS, F., 1985: Epigrafía romana de Asturias, Oviedo.

1986: Inscripciones romanas de la provincia de León, León.

ENCARNAÇÃO, J. d', 1979: Introdução ao estudo da Epigrafia Latina, Coimbra.

FAUST, M., 1979: «Tradición lingüística y estructura social. El caso de las gentilidades», *Il C.L.C.P.P.I.(Tübingen)*, Salamanca, pp. 435-452.

FERNÁNDEZ ALLER, M. C., 1978: Épigrafía y numismática romanas en Museo Arqueológico de León, León.

GARCÍA GARRIDO, M. J., 1984, Derecho privado romano. I. Institucio-

nes, Madrid.

GARCIA MARTÍNEZ, S. M., 1992: La romanización durante el Bajo

Imperio de los Conventus Lucensis y Asturum : Aspectos socio-económicos, Memoria de Licenciatura, Noviembre. Universidad de León.

GARCÍA MERINO, C., 1970: «La ciudad romana de Uxama», *B.S.A.A.*, vol. XXXVI, Valladolid, pp. 390-432.

1979: Población y poblamiento en el Hispania romana. El Conventus Chiniensis, Valladolid.

GÓMEZ MORENO, M., 1925: Catálogo monumental de España. Provincia de León (=CMLeón), Madrid.(Ed. facsimil 1979).

GONZÁLEZ COBOS-DÁVILA, A. M., 1989: Los Vacceos. Estudio sobre los pobladores del Valle medio del Duero durante la penetración romana, Salamanca.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., 1966: *Los cántabros*, Madrid. (2ª ed. 1986 y 3ª ed. 1993).

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M. C., 1986: Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania, Vitoria.

HALEY, E. W., 1991: Migration and economy in the Roman Imperial Spain, Barcelona.

HOYO CALLEJA, J. del, 1987: La importancia de la mujer hispanorromana en la Tarraconensis y Lusitania a la luz de los documentos epigráficos, Universidad Complutense de Madrid, (Tesis Doctoral).

IGLESIAS GIL, J. M., 1976: Epigrafía cántabra. Estereometría. Decoración. Onomástica, Santander.

KAJANTO, I., 1964: The Latin Cognomina, Helsinki.

KRUMMREY, H. - PANCIERA, S., 1980: «Criteiri di edizione e segni diacritici», *Títuli*, nº 2, pp. 205-215.

LE ROUX, P., 1982: L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409, París.

LION BUSTILLO, M. C., 1990: «Aspectos decorativos y onomásticos de las estelas funerarias del occidente de Zamora», *I C.H. de Za.*, vol. II, Zamora, pp. 561-570.

LÓPEZ BARJA, P., 1993: Epigrafía Latina. Las inscripciones romanas desde los orígenes al siglo III d. C, Santiago de Compostela.

MANGAS MANJARRÉS, J., 1986-87: «Puente romano de Legio VII Gemina (CIL II, 5690)», S.H., vol. IV-V, Salamanca, pp. 245-251.

MAÑANES PÉREZ, T., 1981: El Bierzo. Prerromano y Romano, León.

1982: Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno, Salamanca.

1988: Arqueología de la cuenca leonesa del río Sil (Laceana, Bierzo, Cabrera), León.

MARCO SIMÓN, F., 1978: Las estelas decoradas de tradición indígena de los Conventus Caesaraugustano y Cluniense, Zaragoza.

MOURINHO, A. M., 1986: «Epigrafía latina de entre Douro e Sabor desde o falecimiento do Abade de Baçal, 1947», *Briganti*a, vol. VI, nº 1, Bragança, pp. 3-36.

1987: «Epigrafía latina de entre Douro e Sabor desde o falecimiento do Abade de Baçal, 1947. Continuação», *Brigantia*, vol. VII, nº 1, Bragança, pp. 101-132.

PEREIRA MENAUT, G., 1982-: «Los castella y las comunidades de Galicia», Zephyrus, vol. XXXIV-XXXV, Salamanca, pp. 249-268.

RABANAL ALONSO, M. A., 1982: Fuentes literarias y epigráficas de León

en la Antigüedad, León.

RABANAL ALONSO, M. A - GARCÍA MARTÍNEZ, S. M., 1992: «La romanización durante el Bajo Imperio de los Conventus Lucensis y Asturum: Estudio socioeconómico», *E.Hum.*, nº 14, León, pp. 113-142.

ROLDÁN HERVÁS, J. M., 1974: Hispania y el ejército romano. Contribu-

ción a la Historia Social de la España Antigua, Salamanca.

SANDE LEMOS, F. de, 1993: Povoamento romano de Trás-os-Montes oriental, Braga. (Tesis Mecanografiada).

SANTOS YANGUAS, J., 1985-a: Las unidades indígenas y la administración romana en Gallaecia y Asturia en época alto-imperial, Vitoria.

1985-b: Comunidades indígenas y administración romana en el NO hispánico. Bilbao.

SEVILLANO CARBAJAL, V., 1978: Testimonio arqueológico de la provincia de Zamora, Zamora.

SOLIN, H. - SALOMIES, O., 1994: Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum, Hildesheim, 1988. Editio nova addendis corrigendisque augmentata, Hildesheim.

TERÁN, M. de - SOLÉ SABARÍS, L. et alii, 1978: Geografía General de

España, Barcelona.

TRANOY, A., 1981: La Galice romaine, Paris

VIVES, J., 1971: Inscripciones latinas de la España romana, Barcelona.